



Señalado por el Real

SEÑALADO POR EL REAL  
Audiencia de Lima  
Año de mil setecientos y once  
de Mayo y seis.

Con asistencia de los Veedores de dho. Gremio, para que despan  
deles aquella recompensa que fuere justa, y regulando los  
precios, el trigo por el peso del pan, en la forma, y de la calidad  
queles tiene mandado dho. Sr. Consejo, puedan sacar dho. ve  
pauamiento, vaco cuya disposicion se obligaron a Consumir  
El trigo que hubiere en el Vezido Porito, hasta el mes de Su  
cio de este presente año = Ha dho. haviendolo oyo: Acordo que  
El Sr. D. Fr. Juan de Toledo, Cataon del Porito; y su Adm.  
Con asistencia de E. Consejo, y allandose presentes dhos. De  
hedores, se haga nuevo Ensayo, y Caticata del trigo que ay de  
dho. del Porito, y del que se vende en la ante puerta, que regular  
mente Compran los panaderos para su Consumo, y lo que sea  
se traiga para enu Vista tomar la providencia combeniente.

Acordo de Mi  
licias.....

Otro un nombramiento hecho por el Coronel D. Fran. Marz,  
Gallego, Subynyentor de las Milicias de España, su fha, en Ovi  
huela, a diez y nueve de febrero, pasado de proximo, el Mesor  
del Regimiento de Milicias desta Div. en D. Joseph Lucich,  
Abogado de los R. Consejos = Haviendolo oyo: Acordo que  
El Vezido de de dho. nombram. como se contiene.

Lucas Arcoyria  
y a  
D. Juan de la Cruz  
ma.....

Presenose en este Ayuntamiento Lucas de Arcoyria, con  
Ind. titulo de su Mag. firmado de su R. Mano, y Refrend  
dado de D. Fran. Xavier de Morales Delator, su fha, en  
el Pardo a quinze de febrero, proximo pasado, para que pue  
da iray Exercer el Oficio de dho. de Numero, como he  
niente de D. Joseph Huiles Saabedra, quales Act. y en sus